

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

707 familias navarras evitan cortes energéticos gracias a los acuerdos del Gobierno con empresas suministradoras

El vicepresidente Laparra ha presentado el balance de los primeros meses en vigor de los convenios firmados con Iberdrola, Gas Natural Fenosa y CHC Energía para prevenir la pobreza energética

Miércoles, 14 de diciembre de 2016

Los convenios que ha firmado este año el Gobierno de Navarra con Iberdrola, Gas Natural Fenosa y CHC Energía ya han evitado el corte de los suministros de electricidad o gas a 707 familias que no podían afrontar el pago de sus correspondientes facturas.

Estos acuerdos forman parte de una serie de acciones puestas en marcha por el Departamento de Derechos Sociales para combatir la denominada pobreza energética, que impide a un hogar pagar una cantidad mínima de servicios de energía para sus necesidades básicas como pueden ser mantener la vivienda en unas condiciones de climatización adecuadas.

El balance de estas iniciativas ha sido presentado esta mañana en rueda de prensa por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, tras darlo a conocer al resto de miembros del Gobierno de Navarra durante la sesión ordinaria celebrada hoy miércoles. Las [707 familias beneficiadas](#) pertenecen a [64 localidades navarras](#), si bien el 48% (342 familias) residen en Pamplona y el 30% (215) en municipios de su Comarca.

Cabe recordar que el convenio suscrito con Iberdrola se firmó en [enero](#), el de Gas Natural Fenosa en [febrero](#) y el de CHC Energía en [mayo](#). Estas tres empresas suministran electricidad y gas a cerca del 90% de hogares navarros. De las 707 familias atendidas, 377 eran clientes de Iberdrola y 330 de Gas Natural Fenosa

Compromisos adquiridos por las suministradoras

Mediante los mencionados convenios, las empresas energéticas se han comprometido a no suspender el suministro de electricidad y/o de gas



El Departamento de Derechos Sociales ha puesto en marcha una serie de acciones para combatir la pobreza energética.

a los clientes que no pueden hacer frente al pago de las facturas mientras el Gobierno de Navarra gestiona la concesión de una ayuda económica a estas personas, que tendrán que destinar a la satisfacción de la deuda derivada de dicho suministro.

Iberdrola, Gas Natural Fenosa y CHC Energía mantendrán este compromiso durante tres meses, tiempo suficiente para el pago de la ayuda y el abono de las facturas pendientes. Las empresas no exigirán ningún tipo de interés, comisiones u otros gastos adicionales al cliente, salvo el de reconexión en el caso de que el suministro se hubiera llegado a suspender.

Asimismo, las compañías se ofrecen a facilitar a los beneficiarios de estas ayudas y a la Administración de la Comunidad Foral el asesoramiento en materia de eficiencia energética, la información y la formación que precisen sobre los distintos aspectos relacionados con el objeto de los convenios.

Otros programas de ayudas

El vicepresidente Laparra ha explicado también la mejora en la cobertura y en las cuantías que supuso la expansión de la Renta de Inclusión Social en 2015 y 2016 y la que ahora se prevé con la nueva Renta Garantizada que ha supuesto un incremento del presupuesto destinado a este fin, pasando de los 63.887.619,90 euros abonados en 2015, a los previsibles 83.636.097,92 euros que se destinarán este año y los 87.961.852,00 consignados en el presupuesto para 2017.

Además el Gobierno de Navarra tiene otros programas de ayudas para cubrir las necesidades de familias vulnerables en materia de suministros energéticos básicos. Con el primero, las llamadas ayudas extraordinarias, entre enero y noviembre, el Gobierno de Navarra ha dedicado 1,45 millones para atender las necesidades básicas de 1.953 familias, de las que 550 han recibido ayudas para cubrir gastos de suministros energéticos básicos por un importe total de 236.779 euros.

El segundo programa es de ayudas de emergencia, financiado este año por el Gobierno de Navarra con dos millones de euros. Como es gestionado por los servicios sociales de base, el Departamento de Derechos Sociales no dispone todavía de datos de la ejecución de estas ayudas, si bien el pasado año se concedieron 1,56 millones de euros en ayudas de emergencias a 3.240 familias (9.604 personas) para cubrir diferentes necesidades en materia de prevención de impagos de alquiler o hipoteca, pobreza energética, necesidades sanitarias, educativas o alimenticias. De ellas, 805 familias, es decir, el 17,69%, recibieron ayudas por un importe total de 203.996 euros para cubrir necesidades relacionadas con el suministro energético.

Se estima que este año se habrán destinado en ayudas de emergencia unos 0,5 millones para dar cobertura a 1.500 familias y que pudieran hacer frente a las necesidades relacionadas con suministro energético.

Actuaciones en materia de vivienda

En materia de rehabilitación, la nueva ley de vivienda, de próxima aprobación en el Parlamento de Navarra, amplía a 102.000 viviendas más (las construidas entre 1980 y 2006) la posibilidad de acceder a subvenciones del 40% del presupuesto protegible para mejorar la envolvente térmica de los edificios e incrementar así su nivel de aislamiento, estimándose un mayor gasto presupuestario de 800.000 euros anuales.

Especial relevancia tiene la obligatoriedad, desde el 1 de enero de 2017, de que las nuevas viviendas protegidas destinadas al arrendamiento promovidas por la empresa pública Nasuvinsa sean viviendas de consumo casi nulo. Obligatoriedad que se extenderá a todas las viviendas protegidas que se comiencen a promover desde el 1 de enero de 2019. Estas viviendas tendrán un consumo energético de 73 euros al año frente a los 800 de los inmuebles construidos hace 20 años.